**Sesión Ordinaria**

**Presidencia del diputado Francisco A. Moreno Merino**

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.
2. Declaratoria del quórum.
3. Lectura, discusión y votación del orden del día.
4. Lectura, y aprobación del acta de la sesión ordinaria de Pleno del día 15 de septiembre del 2015.
5. Comunicaciones.
6. Iniciativas.

A) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos, presentada por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

B) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos, para la armonización, respecto de la Fiscalía Especializada para la Investigación de Hechos de Corrupción, presentada por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

7. Dictámenes de primera lectura:

A) Dictamen con proyecto de decreto emanado de la Junta Política y de Gobierno por el que se somete a consideración del Pleno la terna que presenta el Ejecutivo del Estado para la designación del Presidente Municipal sustituto del Ayuntamiento de Tetecala, Morelos. (Urgente y obvia resolución).

8. Propuestas y acuerdos parlamentarios:

A) Acuerdo emanado de la Junta Política y de Gobierno por el que se modifica el diverso aprobado en la sesión ordinaria de Pleno de fecha 15 de septiembre del presente año y en lo relativo al cambio de fecha de la comparecencia del Comisionado de Seguridad Pública para el día 7 de octubre del 2015. (Urgente y obvia resolución).

B) Propuesta de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que rinda un informe detallado sobre el estado de la ampliación del tramo carretero "La Pera-Cuautla", presentado por el diputado Enrique Javier Laffitte Bretón. (Urgente y obvia resolución).

C) Propuesta de acuerdo parlamentario por el que se solicita a la Junta Política y de Gobierno la creación de una comisión especial, de acuerdo a los criterios de pluralidad y proporcionalidad que determine la misma, para la investigación de los hechos realizados por el ex Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos, presentado por el diputado Carlos Alfredo Alaniz Romero. (Urgente y obvia resolución).

D) Propuesta de acuerdo parlamentario por el que se pide al Titular del Poder Ejecutivo que tome las medidas necesarias para que el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y, en su caso, la Secretaría de Hacienda, entreguen a la mayor brevedad el importe de los montos económicos producto de retención realizadas a los trabajadores de quincenas corrientes y atrasadas, a las empresas e instituciones que tienen convenios para aplicar en las nóminas correspondientes los descuentos por

prestación de bienes y servicios; y que el Poder Ejecutivo asuma todas las consecuencias legales y económicas derivadas de la falta de entrega a las empresas e instituciones en tiempo y forma de las retenciones realizadas a los trabajadores para cubrir sus adeudos, presentado por la diputada Edith Beltrán Carrillo. (Urgente y obvia resolución).

E) Propuesta de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Secretario de Movilidad y Transporte, implementen un operativo para retirar de los vehículos del transporte público los adornos de pico que se colocan sobre los birlos de las llantas delanteras que son colocados por los transportistas en sus unidades, con la finalidad de evitar accidentes de tránsito que pongan en riesgo el patrimonio, la integridad y la vida misma de la ciudadanía, presentada por el diputado Julio Espín Navarrete. (Urgente y obvia resolución).

F) Propuesta de acuerdo parlamentario por el que la Quincuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta al Tribunal Electoral del Estado de Morelos para que las resoluciones que este órgano judicial emanen sean apegadas a la ley y conforme a derecho y bajo las directrices que los órganos judiciales electorales federales dictaminen, presentado por la diputada Leticia Beltrán Caballero. (Urgente y obvia resolución).

9. Correspondencia.
10. Asuntos generales
11. Clausura de la sesión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidente, diputado Francisco A. Moreno Merino; Vicepresidente, diputado Julio Espín Navarrete; Secretarios, diputados Silvia Irra Marín y Efraín Esaú Mondragón Corrales.

**Sesión Ordinaria**

1.- En la ciudad de Cuernavaca, capital del Estado de Morelos, siendo las once horas con treinta y ocho minutos, se reunieron en el Salón de Plenos del Poder Legislativo, los ciudadanos diputados: Carlos Alfredo Alaniz Romero, Jaime Álvarez Cisneros, Leticia Beltrán Caballero, Edwin Brito Brito, Ricardo Calvo Huerta, Mario Alfonso Chávez Ortega, Rodolfo Domínguez Alarcón, Jesús Escamilla Casarrubias, Julio Espín Navarrete, Hortencia Figueroa Peralta, Silvia Irra Marín, Enrique Javier Laffitte Bretón, Alberto Martínez González, Emmanuel Alberto Mojica Linares, Efraín Esaú Mondragón Corrales, Javier Montes Rosales, Francisco A. Moreno Merino, Manuel Nava Amores, Francisco Navarrete Conde, Anacleto Pedraza Flores, Norma Alicia Popoca Sotelo, Aristeo Rodríguez Barrera, Eder Eduardo Rodríguez Casillas, Francisco Arturo Santillán Arredondo, José Manuel Tablas Pimentel, Beatriz Vicera Alatriste.

2.- La Secretaría dio cuenta de la asistencia de 26 ciudadanos diputados.

Se integró a la sesión la diputada Edith Beltrán Carrillo.

El Presidente declaró quorum legal y abrió la sesión. Asimismo, solicitó a la Secretaría registrara la asistencia de las diputadas y los diputados que se presentaran durante el desarrollo de la sesión.

Se integró a la sesión el diputado Víctor Manuel Caballero Solano.

3.- Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaría, por instrucciones del Presidente, dio lectura al orden del día para su conocimiento y aprobación.

La Secretaría, por instrucciones Presidente, consultó a la Asamblea, en votación económica, si era de aprobarse el orden del día. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, el Presidente declaró que era de aprobarse el orden del día.

El Presidente dio la bienvenida a un grupo de ciudadanos del Municipio de Jiutepec, invitados por la diputada Leticia Beltrán Caballero.

De igual manera, a los regidores del Municipio de Tetecala, invitados por el diputado Alberto Martínez González.

4.- Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, el Presidente solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea si era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de Septiembre del 2015. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, el Presidente comunicó que era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta mencionada.

Se sometió a discusión el acta referida.

No habiendo oradores que se inscribieran para hacer uso de la palabra, la Secretaría, por instrucciones del Presidente, consultó a la Asamblea, en votación económica, si era de aprobarse el acta citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Presidente indicó que eran de aprobarse el acta de sesión ordinaria de Pleno celebrada el día 15 de septiembre de 2015.

Se incorporó a la sesión el diputado Julio César Yáñez Moreno.

5.- Se dio cuenta con las comunicaciones recibidas:

PRIMERA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Guanajuato, por medio del cual comunica la apertura del Primer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura; así como:

Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Hidalgo por medio de los cuales comunican la clausura de los trabajos de la Diputación Permanente que fungió durante el Receso del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional; asimismo, se informa de la apertura y clausura del Sexto Período Extraordinario de Sesiones y la elección de los

integrantes de la mesa directiva que fungieron durante este Período Extraordinario; de la misma forma, hacen del conocimiento de la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de ejercicio constitucional y la elección de la mesa directiva que fungirá durante el mes de septiembre del año 2015.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno.

SEGUNDA.- Oficio remitido por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, por medio del cual remite las observaciones realizadas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al decreto número dos mil setecientos sesenta y cuatro, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen.

TERCERA.- Oficio remitido por el Secretario del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, por medio del cual comunica que en sesión ordinaria de cabildo, celebrada el 10 de septiembre del año en curso, se tomó protesta constitucional a la ciudadana Cecilia Adela Núñez García, como Regidora integrante del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, en cumplimiento al decreto dos mil setecientos sesenta y cinco, por el cual se designa a un regidor sustituto del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y hágase de conocimiento a la Dirección Jurídica, para los efectos legales procedentes.

El Presidente dio la bienvenida a un grupo de industriales del calzado del Estado de Morelos, encabezados por su Presidente, señor Constancio Espinoza.

CUARTA.- Oficio remitido por el Secretario Municipal del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos, por medio del cual comunica que con fecha 14 de septiembre del año en curso se dio cumplimiento a la notificación de fecha 11

de septiembre del 2015, realizadas al Síndico Municipal de diversos oficios en los cuales notifican la separación del cargo del Presidente Municipal, C.P. Carlos Eduardo Martínez Varela y de la Tesorera Municipal, C.P. Liliana García Ortega, ordenada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por tal motivo se tomó protesta como Presidente Municipal Constitucional de dicho ayuntamiento a la Licenciada en Educación Olga Castillo Montesinos, remitiendo copia certificada del acta de la sesión extraordinaria de cabildo.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, para los efectos procedentes.

6.- Se dio cuenta con las iniciativas recibidas:

A) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos, presentada por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

ACUERDO: Se turnó a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen.

B) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos, para la armonización respecto de la Fiscalía Especializada para la Investigación de Hechos de Corrupción, presentada por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

ACUERDO: Se turnó a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para su análisis y dictamen.

9.- Propuestas y acuerdos parlamentarios:

B) Se concedió el uso de la palabra al diputado Enrique Javier Laffitte Bretón, para presentar propuesta de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que rinda un informe detallado sobre el estado de la ampliación del tramo carretero "La Pera-Cuautla".

La Secretaría, por instrucciones del Presidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Presidente indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

Se inscribieron, para hacer uso de la palabra, los ciudadanos diputados:

Ricardo Calvo Huerta, quien propuso una modificación al punto de acuerdo; el diputado Jaime Álvarez Cisneros, quien solicitó se discutiera primero el punto de acuerdo en sus términos y luego proceder a integrar las modificaciones.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Secretaría, por instrucciones del Presidente, dio lectura a la modificación presentada y consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si era de aprobarse la modificación presentada por el diputado Ricardo Calvo Huerta. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, el Presidente comunicó que era de aprobarse la modificación presentada.

Continuando con la lista de oradores, hicieron uso de la palabra los ciudadanos diputados: Jaime Álvarez Cisneros, Jesús Escamilla Casarrubias, Anacleto Pedraza Flores, quien propuso una modificación al punto de acuerdo.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Secretaría, por instrucciones del Presidente, dio lectura a la modificación presentada y consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si era de

aprobarse la modificación presentada por el diputado Anacleto Pedraza Flores. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, el Presidente comunicó que era de aprobarse la modificación presentada.

Continuando con la discusión del punto de acuerdo, se concedió el uso de la palabra a los ciudadanos diputados: Jesús Escamilla Casarrubias, quien solicitó se les pague a los comuneros las tierras utilizadas para la ampliación de la autopista; Francisco Arturo Santillán Arredondo, quien, desde su curul, solicitó se diera lectura al acuerdo con las modificaciones presentadas; el diputado Francisco Navarrete Conde hizo uso de la palabra para informar que ya se había realizado el pago de las tierras a los comuneros y, al mismo tiempo, solicitar que el Municipio de Tepoztlán se vea beneficiado con el tramo carretero en cuestión.

La Secretaría, por instrucciones del Presidente, dio lectura a las modificaciones realizadas al punto de acuerdo.

El Presidente instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citado. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

El Presidente instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

7.- Dictamen de primera lectura de urgente y obvia resolución:

El Presidente solicitó a la Secretaría diera lectura a la versión sintetizada del dictamen emanado de la Junta Política y de Gobierno por el que se somete a consideración del Pleno la terna que presenta el Ejecutivo del Estado para la designación del Presidente Municipal sustituto del Ayuntamiento de Tetecala, Morelos.

El Presidente instruyó se insertara de manera íntegra en el Semanario de los Debates.

El Presidente solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea, mediante votación económica, si el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en esta misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Presidente indicó que el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución, para discutirse y votarse en la misma sesión.

Se sometió a discusión el dictamen.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra, el Presidente comunicó a las diputadas y diputados que la designación del Presidente Municipal sustituto del Ayuntamiento de Tetecala, Morelos, se llevaría a cabo en votación por cédula, por las dos terceras partes de los integrantes de la Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 172 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y 133 del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos.

El Presidente solicitó al personal administrativo distribuyera las cédulas de votación y a los ciudadanos diputados se sirvieran depositarla en la urna correspondiente, conforme fueran llamados en orden de lista.

La Secretaría, por instrucciones del Presidente, pasó lista a los ciudadanos diputados y dio cuenta con el resultado de la votación:

29 votos a favor del ciudadano Jorge Luis Delgado Martínez.

0 votos a favor del ciudadano Juan Ernesto Cuevas Moreno.

0 votos a favor de la ciudadana María del Carmen Arellano Torres.

Como resultado de la votación, el Presidente declaró que el ciudadano Jorge Luis Delgado Martínez es designado como Presidente Municipal sustituto del

Ayuntamiento de Tetecala, Morelos, quien ejercerá el cargo hasta el día 31 de diciembre del año 2015, a partir de que rinda la protesta de ley ante los miembros del cabildo en términos del artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

El instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado y se insertara en la Gaceta Legislativa.

De la misma forma, se notifique al Presidente sustituto designado y a los integrantes del cabildo del Ayuntamiento de Tetecala, Morelos, dicha designación para los efectos legales a que haya lugar, a través de la Dirección Jurídica del Congreso del Estado.

Con fundamento en el artículo 36, fracción XXII de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, el Presidente solicitó a los diputados Mario Alfonso Chávez Ortega y Francisco Arturo Santillán Arredondo, integraran una comisión para recibir a un grupo de ciudadanos encabezados por el señor Juan Antonio Rodríguez, de la Asamblea Nacional de Usuarios de la Energía Eléctrica.

8.- Propuestas y acuerdos parlamentarios:

A) La Secretaría, por instrucciones del Presidente, dio lectura a la versión sintetizada del acuerdo emanado de la Junta Política y de Gobierno por el que se modifica el diverso aprobado en la sesión ordinaria de Pleno de fecha 15 de septiembre del presente año y en lo relativo al cambio de fecha de la comparecencia del Comisionado de Seguridad Pública para el día 7 de octubre del 2015.

El Presidente instruyó se insertara de manera íntegra en el Semanario de los Debates.

El diputado José Manuel Tablas Pimentel solicitó el uso de la palabra.

El Presidente lo invitó a inscribirse en el apartado de la discusión del propio acuerdo.

La Secretaría, por instrucciones del Presidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si

la propuesta de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Presidente indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo.

Se sometió a discusión.

Se inscribieron, para hacer uso de la palabra, los ciudadanos diputados: José Manuel Tablas Pimentel, Hortencia Figueroa Peralta, Emmanuel Alberto Mojica Linares, Edwin Brito Brito, Julio César Yáñez Moreno y José Manuel Tablas Pimentel.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

El Presidente instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse el acuerdo citado. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó el acuerdo.

El Presidente instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

C) Se concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Alfredo Alaniz Romero para presentar propuesta de acuerdo parlamentario por el que se solicita a la Junta Política y de Gobierno la creación de una comisión especial, de acuerdo a los criterios de pluralidad y proporcionalidad que determine la misma, para la investigación de los hechos realizados por el ex Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos.

La Secretaría, por instrucciones del Presidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. El resultado de la votación fue de 10 votos a favor, 17 en contra, 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, el Presidente indicó que no era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

ACUERDO: Se turnó a la Junta Política y de Gobierno, para los efectos legales procedentes.

D) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Edith Beltrán Carrillo, para presentar propuesta de acuerdo parlamentario por el que se pide al Titular del Poder Ejecutivo que tome las medidas necesarias para que el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y, en su caso, la Secretaría de Hacienda, entreguen a la mayor brevedad el importe de los montos económicos producto de retención realizadas a los trabajadores de quincenas corrientes y atrasadas, a las empresas e instituciones que tienen convenios para aplicar en las nóminas correspondientes los descuentos por prestación de bienes y servicios; y que el Poder Ejecutivo asuma todas las consecuencias legales y económicas derivadas de la falta de entrega a las empresas e instituciones en tiempo y forma de las retenciones realizadas a los trabajadores para cubrir sus adeudos.

La Secretaría, por instrucciones del Presidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Presidente indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36, fracción XXII de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, el Presidente designó para integrar una comisión en materia de salud a los ciudadanos diputados Víctor Manuel Caballero Solano y Alberto Martínez González, a efecto de atender en el Salón Presidentes a vecinos de la Colonia Alta Vista de la Ciudad de Cuernavaca, encabezados por la ciudadana Milagros Salgado, con relación a la falta de medicamentos en dicha Colonia.

Se sometió a discusión el acuerdo en comento.

Se inscribieron, para hacer uso de la palabra, los ciudadanos diputados Manuel Nava Amores, Francisco Arturo Santillán Arredondo, Jesús Escamilla Casarrubias, Norma Alicia Popoca Sotelo, Anacleto Pedraza Flores y Julio Espín Navarrete.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para publicación en el Semanario de los Debates).

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LIII LEGISLATURA
2015-2018

El Presidente instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

El Presidente instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos; asimismo, se turnara a la Comisión de Gobernación y Gran Jurado, en términos del cuarto resolutivo.

E) Se concedió el uso de la palabra al diputado Julio Espín Navarrete, para presentar propuesta de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Secretario de Movilidad y Transporte, implementen un operativo para retirar de los vehículos del transporte público los adornos de pico que se colocan sobre los birlos de las llantas delanteras que son colocados por los transportistas en sus unidades, con la finalidad de evitar accidentes de tránsito que pongan en riesgo el patrimonio, la integridad y la vida misma de la ciudadanía.

La Secretaría, por instrucciones del Presidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Presidente indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

Se inscribió, para presentar una adición al punto de acuerdo, el diputado Ricardo Calvo Huerta.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Secretaría, por instrucciones del Vicepresidente, consultó a la Asamblea, en votación económica, si era de aprobarse la adición presentada por el diputado Ricardo Calvo Huerta. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación el Vicepresidente comunicó que era de aprobarse la adición presentada.

Continuando con la lista de oradores, se concedió el uso de la palabra a los ciudadanos diputados Anacleto Pedraza Flores, Efraín Esaú Mondragón Corrales, Silvia Irra Marín y José Manuel Tablas Pimentel.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

El Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

El Vicepresidente instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

F) Se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Beltrán Caballero, para presentar propuesta de acuerdo parlamentario por el que la Quincuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta al Tribunal Electoral del Estado de Morelos, para que las resoluciones que de este órgano judicial emanen, sean apegadas a la ley y conforme a derecho y bajo las directrices que los órganos judiciales electorales federales dictaminen.

La Secretaría, por instrucciones del Vicepresidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si

la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Vicepresidente indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

Se inscribió, para hacer uso de la palabra, el ciudadano diputado Eder Eduardo Rodríguez Casillas, quien solicitó hacer una modificación al punto de acuerdo.

Continuando con la lista de oradores, se concedió el uso de la palabra a los ciudadanos diputados: Aristeo Rodríguez Barrera, Norma Alicia Popoca Sotelo, Leticia Beltrán Caballero, Edwin Brito Brito y Hortencia Figueroa Peralta.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Secretaría, por instrucciones del Vicepresidente, consultó a la Asamblea, en votación económica, si era de aprobarse la modificación solicitada por el diputado Eder Eduardo Rodríguez Casillas. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Vicepresidente comunicó que era de aprobarse la modificación solicitada.

El Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

El Vicepresidente instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

9.- Se dio cuenta con la correspondencia recibida:

PRIMERA.- Escritos de los ciudadanos Marta Gutiérrez Vargas, Tomasa Díaz Barrera, Ciro Ojeda Estrada, María del Socorro Peña Solache, Guillermina

Bahena Escobar, Julián Delgado Guerrero, Bárbara Manzano González, Atenea Astudillo Juárez, Juan José Soto Romero, Angelina Antúnez Ortiz, Javier Vera Cruz, quienes solicitan pensión por jubilación; Juan Peralta Bahena, Eduardo Avendaño Martínez, José Mondragón Martínez, quienes solicitan pensión por cesantía en edad avanzada; Marisa Bahena García, quien solicita pensión por invalidez; María del Carmen Amaro Vargas, quien solicita pensión por viudez; Rocío Bahena Ortiz, quien solicita pensión por viudez y por orfandad en representación de sus hijos México Alberto, Cristo Rodrigo, Aníbal Rico y Sol Fabrizio de apellidos Vergara Bahena.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno y túrnense a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen.

SEGUNDA.- Oficio remitido por el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por medio del cual comunica que con fecha 10 de septiembre del año en curso se efectuó la rotación de la Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, motivo por el cual fue designado como Magistrado Presidente de ese Tribunal Jurisdiccional, mismo que fungirá hasta el 10 de septiembre del 2016.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno y túrnense a la Dirección Jurídica, para su conocimiento y efectos procedentes.

TERCERA.- Oficio remitido por el director del Sistema de Agua Potable de Tepalcingo, Morelos, por medio del cual informa que se encontró un error en el informe anual del ejercicio 2013, en el segundo trimestre (abril-junio), remitiendo la corrección correspondiente a dicho trimestre del 2013.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

CUARTA.- Oficio número 733 remitido por la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del

Estado de Morelos, mediante el cual hace del conocimiento del acuerdo emitido en los autos del expediente 294/2012-5, referente al oficio enviado por la Dirección Jurídica de este Congreso, así como la vista concedida a los impetrantes respecto al contenido del oficio de referencia, de la misma forma, se acordó dejar a salvo los derechos de Ignacio Fernando y Gerónima Yolanda, ambos de apellidos Rivas Flores, a efecto de que los hagan valer en las instancias que conforme a derecho proceden.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos y a la Dirección Jurídica, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

QUINTA.- Oficio número 876 remitido por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, mediante el cual hace del conocimiento que se dictó resolución en los autos del expediente número 137/2014-1, relativo a la queja formulada por Elizabeth del Consuelo Romano Medrano, mediante el cual realiza recomendación al Fiscal General del Estado, otorgándole un término de diez días naturales a efecto de que se pronuncie respecto a la aceptación o rechazo de dicha recomendación.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos y a la Dirección Jurídica, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

10.- En asuntos generales se inscribió, para hacer uso de la palabra, la diputada Beatriz Vicera Alatriste.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

9.- No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión siendo las quince horas con cincuenta y cinco minutos y se convocó a las diputadas y diputados a la sesión ordinaria que tendrá verificativo miércoles 30 de septiembre del año en curso a las 11:00 horas.

Damos fe.- ----------

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MORELOS
LIII LEGISLATURA 2015-2018

FRANCISCO A. MORENO MERINO
DIPUTADO PRESIDENTE

JULIO ESPÍN NAVARRETE
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

SILVIA IRRA MARÍN
DIPUTADA SECRETARIA

EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES
DIPUTADO SECRETARIO

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MORELOS
LIII LEGISLATURA 2015-2018